

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2014/C 6/01)

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.37785 (13/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	Zonas mixtas
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Régimen de financiación para la exportación de buques	
Base jurídica	Real Decreto 442/1994, de 11 de marzo, sobre Primas y Financiación a la Construcción Naval y sus modificaciones posteriores	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo sectorial, Fomento de la exportación y la internacionalización	
Forma de la ayuda	Bonificación de intereses	
Presupuesto	Presupuesto total: 45 EUR (en millones) Presupuesto anual: 45 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	1.1.2014-30.6.2014	
Sectores económicos	Construcción de barcos y estructuras flotantes	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Manuel Valle Muñoz — Director General de Industria y PYME Paseo de la Castellana, 160 28071 Madrid ESPAÑA	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.37786 (13/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	Zonas mixtas
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Régimen de ayudas horizontales a la construcción naval	
Base jurídica	a) Real Decreto 442/1994, de 11 de marzo, de Primas y Financiación a la Construcción Naval, y modificaciones posteriores; en relación con su artículo 10. b) Normas de aplicación de las ayudas horizontales a la construcción naval con cargo al Fondo de Reestructuración	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo sectorial, Desarrollo regional, Innovación, Investigación y desarrollo	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 10 EUR (en millones) Presupuesto anual: 10 EUR (en millones)	
Intensidad	80 %	
Duración	1.1.2014-30.6.2014	
Sectores económicos	Construcción de barcos y estructuras flotantes	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Manuel Valle Muñoz — Director General de Industria y PYME Paseo de la Castellana, 160 28071 Madrid ESPAÑA	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>